



No. EXPEDIENTE
AYUNVG-MAE-PEUR-2025-0001
No. DOCUMENTO
0001

Ayuntamiento del Municipio de Villa González
DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCIÓN JURIDICA

12 de diciembre de 2025

Página 1 de 1

Quien suscribe, **Lic. Cristóbal Taveras**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento del Municipio de Villa González**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

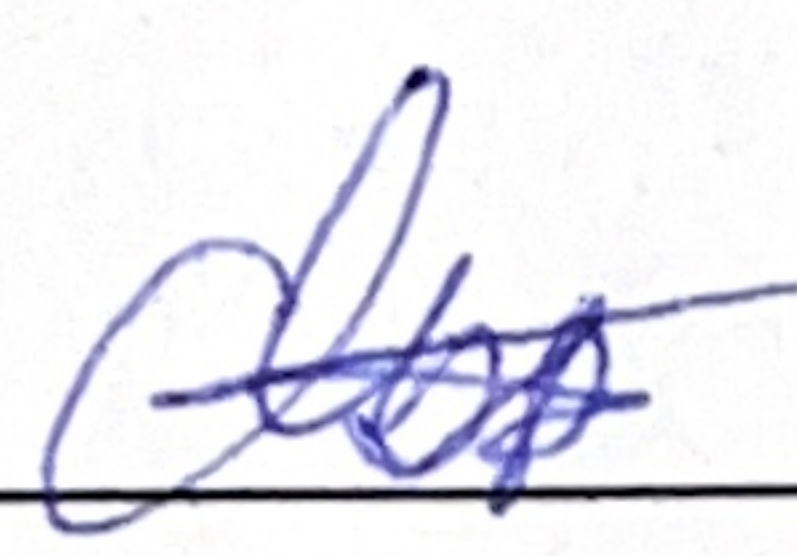
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil veintitrés (2023).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para el **Procedimiento de Urgencia para la Adquisición de Dos (2) camiones compactadores de residuos sólidos**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AYUNVG-MAE-PEUR-2025-0001**, para el período comprendido entre Diciembre **2025**, conforme a la solicitud realizada por el **Alcalde Municipal**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el **Procedimiento de Urgencia para la Adquisición de Dos (2) camiones compactadores de residuos sólidos**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Villa González, Provincia Santiago, República Dominicana, a los **doce (12)** días del mes de **diciembre del 2025**.


Lic. Cristóbal Taveras,
Consultor Jurídico

